

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Empleo e Inserción, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de medidas complementarias de apoyo al empleo relativas a su ámbito de competencia.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer pública las ayudas concedidas durante el segundo trimestre de 2002, al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se regula y convocan ayudas relativas al desarrollo de Medidas Complementarias de Apoyo al Empleo.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, se harán con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Con cargo a la aplicación 781:

- Entidad: Fundación Formación y Empleo de Andalucía. Subvención: 96.161,94 euros.
- Entidad: Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Subvención: 305.531,57 euros.
- Entidad: Inst. de Formación y Estudios Sociales de Andalucía. Subvención: 100.970,03 euros.

Con cargo a la aplicación 771:

- Entidad: Tea-Cegos, SA. Subvención: 130.100 euros.

Con cargo a la aplicación 761:

- Entidad: Ayuntamiento de Campillo de Arenas. Subvención: 10.818,22 euros.

- Entidad: Diputación Provincial de Sevilla. Subvención: 101.258,52 euros.

Con cargo a la aplicación 741:

- Entidad: Universidad de Sevilla. Subvención: 41.287 euros.
- Entidad: Universidad de Huelva. Subvención: 257.024,68 euros.

Sevilla, 16 de diciembre de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Orden de 10 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (Sevilla), y se dictan normas específicas para su concesión y justificación. Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en dicho Parque Científico y Tecnológico.

El abono de la subvención a que da lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

Núm. expte.	Empresa	Localización	Inversión	Subvención	Empleo	
					Fijo	Mant.
SE/027/CAR	Tecnológica Componentes Electrónicos, SA	Sevilla (Cartuja)	1.055.430 €	211.086 €	-	81

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas que se relacionan, reguladas por la Orden que se cita.*

La Orden de 29-12-98 regula la concesión de ayudas para renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad.

Sobre la base de dicha Orden se han concedido ayudas a las entidades que a continuación se indican, con la finalidad de renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, con crédito y programa 72 A:

Entidad: Conservación y Montaje de Ascensores, SL:

- Expte. MA-AE/098. Importe: 7.212,15 euros.
- Expte. MA-AE/110. Importe: 1.202,02 euros.

Entidad: Braun y Gallardo, SA:

- Expte. MA-AE/152. Importe: 3.341,53 euros.
- Expte. MA-AE/220. Importe: 547,89 euros.
- Expte. MA-AE/230. Importe: 601,01 euros.

Entidad: Thyssen Boetticher, SA:

- Expte. MA-AE/136. Importe: 4.808,10 euros.
- Expte. MA-AE/145. Importe: 1.803,04 euros.
- Expte. MA-AE/157. Importe: 1.002,18 euros.

Entidad: A. Embarba, SA:

- Expte. MA-AE/079. Importe: 1.202,02 euros.
- Expte. MA-AE/089. Importe: 871,50 euros.
- Expte. MA-AE/092. Importe: 1.423,73 euros.
- Expte. MA-AE/147. Importe: 358,80 euros.
- Expte. MA-AE/151. Importe: 434,53 euros.
- Expte. MA-AE/156. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/221. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/222. Importe: 1.202,02 euros.
- Expte. MA-AE/223. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/224. Importe: 328,33 euros.
- Expte. MA-AE/225. Importe: 1.202,02 euros.
- Expte. MA-AE/226. Importe: 1.202,02 euros.
- Expte. MA-AE/227. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/239. Importe: 1.202,02 euros.

- Expte. MA-AE/244. Importe: 137,12 euros.
- Expte. MA-AE/245. Importe: 601,01 euros.

Entidad: Schindler, SA:

- Expte. MA-AE/081. Importe: 5.971,74 euros.
- Expte. MA-AE/164. Importe: 3.005,06 euros.

Entidad: General Elevadores XXI:

- Expte. MA-AE/005. Importe: 5.553,53 euros.
- Expte. MA-AE/017. Importe: 3.005,06 euros.
- Expte. MA-AE/019. Importe: 491,78 euros.

Entidad: Zardoya-Otis, SA:

- Expte. MA-AE/023. Importe: 14.424,24 euros.
- Expte. MA-AE/090. Importe: 657,48 euros.
- Expte. MA-AE/097. Importe: 1.158,51 euros.
- Expte. MA-AE/129. Importe: 1.202,02 euros.
- Expte. MA-AE/144. Importe: 8.813,83 euros.
- Expte. MA-AE/165. Importe: 1.803,04 euros.
- Expte. MA-AE/182. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/195. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/199. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/214. Importe: 601,01 euros.
- Expte. MA-AE/241. Importe: 601,01 euros.

Málaga, 16 de diciembre de 2002.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base al Decreto 11/1999, de 26 de enero, por el que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo mediante la reducción de jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 32B, aplicación 771.00:

Expediente: MA/RJ4/6999/2000.  
Entidad: Rocla Restauración, SL.  
Importe: 10.537,23 euros.

Expediente: MA/RJ4/829/2000.  
Entidad: Encarnación Ibáñez Moreno.  
Importe: 7.024,82 euros.

Expediente: MA/RJ4/862/1999.  
Entidad: Castillo de San Luis, SA.  
Importe: 14.377,46 euros.

Expediente: MA/RJ4/108/2000.  
Entidad: Graf Restauración, SL.  
Importe: 7.024,82 euros.

Expediente: MA/RJ4/130/2000.  
Entidad: Riny Málaga, SA.  
Importe: 8.585,88 euros.

Expediente: MA/RJ4/162/2000.  
Entidad: Hispánica de Limpiezas, SA.  
Importe: 17.327,85 euros.

Expediente: MA/RJ4/928/1999.  
Entidad: Mantenimientos Limonar, SL.  
Importe: 8.000,49 euros.

Expediente: MA/RJ4/402/2000.  
Entidad: M.<sup>a</sup> Carmen Beltrán García.  
Importe: 7.024,82 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 16 de diciembre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable mediante para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico»:

Expediente: MA/EE/00685/2000.  
Entidad: Jesús Serrano Piedra Artificial, SL.  
Importe: 10.818,24 euros.

Expediente: MA/EE/00933/2000.  
Entidad: Tazor, SL.  
Importe: 10.818,22 euros.

Expediente: MA/EE/00968/2000.  
Entidad: Predan, SA.  
Importe: 7.212,15 euros.

Expediente: MA/EE/03558/2000.  
Entidad: Industrias Veterinarias Malagueñas, SA.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/03578/2000.  
Entidad: Villalba y Jiménez, SL.  
Importe: 8.414,17 euros.

Expediente: MA/EE/03719/2000.  
Entidad: Milla Med, SA.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/03803/2000.  
Entidad: Cemauto, SA.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/03926/2000.  
Entidad: Chipsur Sistemas Informáticos, SL.  
Importe: 7.813,16 euros.

Expediente: MA/EE/03994/2000.  
Entidad: Memory Tech, SL.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/04103/2000.  
Entidad: Tecnodigital Andalucía, SA.  
Importe: 7.813,16 euros.